

PREGUNTAS Y RESPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR GSE 002 DE 2020
PRESTACION DE SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE
ASEGURAMIENTO EN LA RED MT/BT EN EL SISTEMA ELÉCTRICO OPERADO POR
ELECTRICARIBE S.A E.S.P.

A continuación, se presentan todas y cada una de las preguntas enviadas por los proponentes interesados en el proceso de referencia, seguidas de sus respectivas respuestas.

No	Pregunta	Respuesta
1	En el primer párrafo de la página 2 de la invitación, menciona: Estar dedicados a la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial debidamente habilitadas para prestar el servicio de transporte bajo esta modalidad, que se encuentren en capacidad legal para ello y que reúnan las condiciones de idoneidad y experiencia acordes con el objeto de la invitación. Favor aclarar.	Teniendo en cuenta que el aparte no tiene que ver con el objeto de esta invitación se elimina esta exigencia.
2	Acorde con el proceso de invitación pública indicada en el asunto, solicitamos muy comedidamente aplazar una semana posterior la entrega de la propuesta económica todo debido a la emergencia de salud y / o brote el virus COVID-19 el cual tiene con restricciones el desarrollo normal de las labores corporativas y para este caso este proceso.	No es posible acceder a la petición.
3	¿Cuál es la experiencia mínima exigible para participar en el proceso?	Se requiere que el oferente tenga experiencia comprobada en el diseño de proyectos de aseguramiento de la red en Electricaribe durante los últimos 5 años. El Ingeniero que firma los diseños debe estar registrado ante ELECTRICARIBE.
4	¿Cuál es el tiempo de alistamiento para el proyecto?, ¿es decir, cual es el tiempo que va a transcurrir entre la adjudicación y el inicio de actividades?	Se prevén 2 semanas para perfeccionar el contrato (firma del mismo, emisión y pago de pólizas) y tramites logísticos.

5	Amablemente solicitamos, por favor sea tenida en cuenta la posibilidad de presentar ofertas en uniones temporales o consorcios, la cual indican como restricción a participar en el numeral 3 del documento de invitación a negociar del proceso en asunto .	No es posible acceder a la petición.
6	En el numeral 5, punto Igualmente, los oferentes deberán.... En el Estar dedicados a la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial debidamente habilitadas para prestar el servicio de transporte bajo esta modalidad, que se encuentren en capacidad legal para ello y que reúnan las condiciones de idoneidad y experiencia acordes con el objeto de la invitación. Aclarar para este proceso si es procedente o es un error.	Ver respuesta a la pregunta 1
7	¿Para la carta de presentación tienen un modelo? Por favor si lo hay enviar	No se tiene un modelo, tener en cuenta lo referido en numeral 15.1.a
8	¿Existe un formato para la oferta económica?	Se remite el formato
9	¿Cuántos y cuáles son los municipios que tiene cobertura de la Empresa de Energía de Pereira en los proyectos descritos en el ANEXO 3?	Los municipios principales para esta invitación son Barranquilla, Cartagena y Santa Marta
10	¿En la normativa actualizada de Empresa de Energía de Pereira y disponible en su página web no se menciona las condiciones meteorológicas, hipótesis para cálculos mecánicos, zonas de contaminación, velocidad del viento para la Costa Caribe? ¿En ese caso antes de iniciar los trabajos de diseño EEP publicara la normativa a aplicar para la Costa Caribe? ¿Como procederán?	Teniendo en cuenta que este es un trabajo que la Empresa de Energía de Pereira realizara para Electricaribe se debe de verificar la información en la página de Electricaribe y la Norma aplicable es la de Electricaribe
11	¿Para el ANEXO 1 la propuesta debe incluir los costos por concepto de certificación RETIE DE DISTRIBUCION, y TRANSFORMACION? ¿En su defecto este puede cotizarse como ítem aparte?	El único ítem que se tendrá en cuenta será el precio de levantamiento y diseño por usuario sin IVA, en el cual deben de estar inmersos todos los costos, la certificación RETIE se expedirá sobre la red construida la cual no hace parte de esta invitación, sin embargo, es necesario que se expida la auto certificación del diseñador y se anexen los documentos del mismo con miras para poder realizar la certificación RETIE de la obra.

12	¿Se debe incluir los costos en el ítem del ANEXO 1 por concepto de Topografía?. ¿En su defecto este puede cotizarse como ítem aparte?	Todos los costos deben de estar incluidos en el precio ofertado, la topografía en caso de ser necesaria deberá de estar incluida en el mismo
13	La cantidad total de usuarios del ANEXO 1 no concuerda con el total del ANEXO 3. ¿finalmente se basa en la cantidad estimada del ANEXO 1?	Se debe de basar en las cantidades del anexo 1, sin embargo, se pagará lo realmente ejecutado
14	¿En los trabajos de levantamiento en terreno se debe incluir personal del área HSEQ? ¿Lo exigen por parte de Empresa Energía de Pereira ?	La empresa contratante debe de cumplir con todas la reglamentación referente a salud y seguridad en el trabajo, la cual puede incluir contar con su propio personal HSE
15	¿La Empresa de Energía de Pereira tiene algún sistema de manejo de datos en terreno tal como BDI de Electricaribe? ¿la información de los diseños presentados se debe subir a este sistema?	Tener en cuenta lo que se especifica en el numeral 7.b."El diseño debe estar soportado en la información de campo entregada o solicitada por el ELECTRICARIBE S.A E.S.P, planos actualizados del sistema de información geográfica vigente, y aplicativos vía web (Por ejemplo, Google Maps) que permitan obtener información real de la localización del proyecto"
16	¿Se debe incluir los costos de estudio de suelos por proyectos en el ANEXO 1 o este ítem se cotiza por parte?	El único ítem que se tendrá en cuenta será el precio de levantamiento y diseño por usuario sin IVA, en el cual deben de estar inmersos todos los costos
17	¿Como funciona la etapa de aprobación de diseño existe algún funcionario como aprobador por parte de Empresa de Energía de Pereira?	La Empresa de Energía de Pereira contará con un Coordinador de diseño el cual será el enlace entre Electricaribe y el proveedor, sin embargo, puede ser solicitado acompañamiento por parte del proveedor
18	¿Existe cantidad estimada en términos de cantidad de proyectos a ejecutar para esta invitación por la Empresa de Energía de Pereira ?	Se tienen estimados 25 proyectos para Atlántico 1, 33 para Atlántico 2, 15 para Bolívar y 31 para magdalena, igualmente se recuerda que estas cantidades pueden variar

19	¿Solicitamos a la entidad se publique la minuta de contrato, para tener conocimiento de ella para la futura contratación?	El contrato se realizará con cada uno de los puntos contenidos en la invitación, igualmente las respuestas harán parte integral del mismo
20	Entendemos que se debe anexar a la oferta una garantía de seriedad de oferta por el 10 % del valor de la oferta económica. ¿Es valida nuestra interpretación? Lo anterior ya que en el documento de la invitación en el numeral 11 se menciona que se debe enviar una garantía de seriedad, pero se menciona un 10% y en el mismo numeral mencionan un 20%-	Se aclara que la garantía de seriedad de la oferta debe de realizarse por el 10% del valor de la oferta
21	Solicitamos a la entidad aclarar la forma de presentación de la oferta debido a que en el numeral 6.1.4 Entrega de Propuestas menciona que "Las propuestas deben ser entregadas mediante el portal de proveedores de la empresa http://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROV/EEDORES/cotizaciones_eep.php el cual estará habilitado hasta las 24:00 horas del día establecido en el calendario de actividades.", pero en el numeral 16. Evaluación y Calificación de Ofertas menciona que: "Cuando se presente discrepancia entre el contenido del original de la oferta y su copia, prevalecerá el contenido del original" razón por la cual solicitamos se aclara si la forma de presentación de la oferta es virtual por medio del portal de proveedores o se realizara en físico con original y copia.	Se recibirán las ofertas de forma virtual en el portal de proveedores, se incluye el instructivo.
22	Solicitamos a la entidad aclarar a que hace referencia cuando menciona el numeral 11.3 en el subnumeral g el cual menciona: "g. Formato de Excel diligenciado (Digital) con Estados financieros para los dos años solicitados (2017 y 2018), que deben coincidir con las cifras de los estados financieros presentados conforme al literal e de la oferta técnica (punto 11.3), para diligenciar el formato se deben tener en cuenta las instrucciones que se abordan en el "Manual del usuario V05". (Anexos)", ya que el citado numeral no se encuentra dentro del documento de la invitación.	En la invitación publica a negociar GSE 002 DE 2020 que se encuentra en la página de la Empresa se encuentran 3 archivos, invitación publica a negociar GSE 002 DE 2020, el instructivo para el diligenciamiento del formato de evaluación financiera fin. fin. f15 y el formato diligenciamiento evaluación financiera de proveedores fin. fin. f15

23	En el subnumeral g hace referencia al formato de Excel con estados financieros entendemos que este formulario es el correspondiente a Formato_de_diligenciamiento_V0-FINFIN15-DIS-11-2019. ¿Es valida nuestra interpretación?	Es correcta su interpretación
24	Solicitamos a la entidad modificar el numeral 12 Forma De Pago en cuanto a se otorgue un anticipo del 20% y el valor restante sea mediante pagos de actas parciales mensuales a los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de cada factura	No es posible acceder a la petición.
25	Solicitamos a la entidad ampliar la fecha de cierre de la oferta en por lo menos dos semanas debido a la problemática que está atravesando el país en cuanto a la emergencia sanitaria por la cual estamos pasando, ya que el tema de firmas y consecución de documentos no es tan fluida y esto impide la realización de una oferta adecuada y acorde a las exigencias de la entidad.	No es posible acceder a la petición.
26	La adjudicación será total o existe la posibilidad de asignación a más de un oferente	ENERGÍA DE PEREIRA podrá otorgar el objeto del contrato a uno o varios oferentes y/o aceptar que este se dé de forma total o parcial, sin que esto genere ningún tipo de incumplimiento por parte de la EMPRESA
27	Agradezco si las cantidades estimadas pueden ser discriminadas en clientes en cabeceras municipales y fuera de ellas	Se remite plano en el cual se ven los sitios a intervenir suministrado por Electricaribe
28	Que cantidad de proyectos se tienen estimados por sector	Se tienen estimados 25 proyectos para Atlántico 1, 33 para Atlántico 2, 15 para Bolívar y 31 para magdalena, igualmente se recuerda que estas cantidades pueden variar
29	Que cantidad de estudios de suelos y sus especificaciones se tienen previstas por proyecto	Para los estudios de suelos se deben realizar al menos 1 muestra en cada cuadrante del proyecto
30	Que cantidad de medidas de puesta a tierra	La medida de puesta a tierra debe de realizarse en cada punto donde se tenga proyectado instalar un transformador

31	Que tiempos se tienen estimados para la revisión de cada proyecto	Para la aprobación de cada proyecto Electricaribe tendrá 5 días hábiles para realizar la aprobación
32	Dentro de los requisitos se pide textualmente: Estar dedicados a la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial debidamente habilitadas para prestar el servicio de transporte bajo esta modalidad, que se encuentren en capacidad legal para ello y que reúnan las condiciones de idoneidad y experiencia acordes con el objeto de la invitación. Por favor aclarar ese requerimiento	Ver respuesta 1
33	En el ítem 7b. respecto a "... planos actualizados del sistema de información geográfica vigente, y aplicativos vía web (Por ejemplo, Google Maps) que permitan obtener información real de la localización del proyecto" ¿el contratista es libre de definir la manera en que el contratante visualiza la información, como por ejemplo lo definen allí, que puede ser a través de Google Maps?	El contratista puede definir la manera, una de ellas es Google maps, sin embargo, Energía de Pereira se reserva la potestad de aceptarlo o no.
34	En los casos del transporte del personal, tanto de levantamiento como de diseño, ¿el contratista es libre de definirlo?	El contratista es libre de definir el medio de transporte del personal, los vehículos no deben de tener más de 5 años de antigüedad, deben de cumplir toda la normatividad legal vigente para el territorio colombiano, estos vehículos están sujetos a revisiones.
35	En la sección 7, al inicio de la página 4 se habla de unos entregables. Para los 2 ítems que habla de bases de datos ¿éstas pueden ser entregadas en Excel?	Las bases de datos pueden ser entregadas en Excel
36	En la sección 7, al inicio de la página 4 se habla de unos entregables. Para el ítem de los soportes fotográficos, tenemos 2 preguntas: ¿a qué elementos en específico se le debe tomar fotografía? Esto con el fin de dimensionar y estimar la cantidad de fotos por proyecto o usuario. Y la segunda pregunta es, ¿el registro fotográfico de qué manera se debe entregar al contratante?	Las fotografías se tomarán a las redes existentes las cuales servirán de referencia para el diseño y para saber cómo estaban las redes después de la remodelación, estas se entregaran en formato magnético.

37	En la sección 7, al inicio de la página 4 se habla de unos entregables. Respecto a las actas y formatos diligenciados, ¿serán suministrados por el contratante? Y ¿a qué % de todas las cantidades estimadas se debe diligenciar acta o formato? Es fundamental contar con esta información para mayor precisión a la hora de calcular rendimientos.	La Empresa de Energía de Pereira no entregara formatos físicos. Los formatos de levantamiento son propios del contratista. Los formatos de entrega de diseño son los establecidos por ELECTRICARIBE.
38	En la sección 7, al inicio de la página 4 se habla de unos entregables. Respecto a los estudios de suelo del área de influencia de cada proyecto, ¿Cuál sería el alcance de estos estudios?	El estudio de suelos se realiza con la finalidad de tener los insumos a la hora de elaborar los cálculos mecánicos en base a los momentos de vuelco por apoyo, por lo cual el estudio debe arrojar todos los elementos requeridos para tal fin
39	La sede donde se coordinará las operaciones, ¿será definida por el contratista?	El contratista tiene libertad de escoger donde estará ubicado sus oficinas
40	La dotación definida por Electricaribe, ¿consiste solamente en camisa manga larga, pantalón, botas, y gorra? Agradezco por favor confirmar si se requiere algún otro elemento de la dotación.	Para este proceso no se requieren más elementos de protección personal, sin embargo, para el personal en terreno se recomienda el uso de bloqueador solar
41	Requerimos por favor el % de cobertura urbana y rural de las cantidades estimadas a diseñar, que están relacionadas en el anexo 3. Esto con el fin de ser más exactos en el momento de estimar desplazamientos, viáticos, rendimientos, etc. Sin esta información se podría incurrir en un mayor valor ofertado, o estar muy por debajo del mismo	Ver respuesta a la pregunta 27
42	Solicitamos a modo informativo, referencial y no limitativo confirmar los perfiles y equipo mínimo de trabajo que ha contemplado ENERGIA DE PEREIRA para llevar a cabo del proyecto en los 6 meses establecidos.	Cada oferente debe calcular el equipo de acuerdo a los rendimientos de su personal, de manera tal que se garantice el cumplimiento del cronograma del proyecto.
43	Por favor confirmar si la totalidad del personal vinculado al proyecto deberá tener disponibilidad exclusiva durante la ejecución del mismo. Si no, por favor confirmar qué perfiles o cargos serán objeto de disponibilidad parcial durante la ejecución del proyecto.	No se requiere personal con dedicación exclusiva en el proyecto, sin embargo, debido a la gran cantidad de diseños que se deben de realizar se considera lo más efectivo para poder cumplir con el tiempo de entrega

44	<p>Se dice que "EL CONTRATISTA es responsable por los cálculos e informes para el diseño de redes de MT/BT en configuración especial y chilena. Elaboración de planos, presupuesto, memorias, cálculos eléctricos y mecánicos aplicando las "NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN" vigente del CONTRATANTE, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)." Por favor confirmar como serán facturadas la actividad de LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO puesto que es necesaria para realizar esta labor y no se contempla dentro del alcance establecido en el mismo ítem.</p>	Ver respuesta a la pregunta 12
45	<p>Se dice que "EL CONTRATISTA es responsable por los cálculos e informes para el diseño de redes de MT/BT en configuración especial y chilena. Elaboración de planos, presupuesto, memorias, cálculos eléctricos y mecánicos aplicando las "NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN" vigente del CONTRATANTE, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)." Por favor confirmar si las actividades de levantamiento LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO podrá ser subcontratada en caso de ser requerido.</p>	En caso de ser requerido se puede solicitar la aprobación para subcontratar la actividad
46	<p>Se dice que "EL CONTRATISTA es responsable por los cálculos e informes para el diseño de redes de MT/BT en configuración especial y chilena. Elaboración de planos, presupuesto, memorias, cálculos eléctricos y mecánicos aplicando las "NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN" vigente del CONTRATANTE, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)." Por favor confirmar si las actividades de levantamiento ESTUDIO DE SUELO podrá ser subcontratada en caso de ser requerido.</p>	En caso de ser requerido se puede solicitar la aprobación para subcontratar la actividad

47	<p>Se dice que "Como entregables se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bases de datos relacionadas de los clientes que conforman los proyectos ● Base de datos del vínculo cliente transformador por proyecto, inicial y final. ● Soportes fotográficos ● Actas y formatos diligenciados ● Planos en formato digital e impreso de lo existente por proyecto ● Planos en formato digital e impreso de lo diseñado por proyecto ● Relación de UCC requeridas para lo diseñado por proyecto ● Estudios de suelo del área de influencia de cada proyecto ● Mediciones de resistividad del terreno por proyecto ● Conformidad de la interventoría del proyecto". Por favor confirmar en qué medio se entregará dicha información. Adicionalmente, en caso de requerirse algún software para cargar la información por favor confirmar de cual se trata y si ENERGIA DE PEREIRA suministrará las licencias necesarias y dará capacitación necesaria al personal del contratista. 	Energía de Pereira no entregara ningún software, cada oferente debe de contar con las herramientas necesarias para realizar las actividades propias de esta invitación
48	Se dice que Cantidad Estimada es de 124.670,00 "Levantamiento y Diseño por usuario" , entendemos que el total de usuarios es de 124.670,00. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.	Ver respuesta a la pregunta 13
49	<p>Solicitamos comedidamente confirmar el volumen (Km) de actividades de levantamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aéreo (urbano) - Aéreo (rural) - Subterráneo (urbano) - Subterráneo (rural) <p>Lo anterior, es indispensable para calcular, con base en nuestros rendimientos, un dimensionamiento operativo ajustado a las necesidades de ENERGIA DE PEREIRA.</p>	Ver respuesta a la pregunta 27
50	Entendemos que ENERGIA DE PEREIRA garantizará un volumen mínimo de actividades, por favor confirmar a qué porcentaje equivaldría, por ejemplo, un 75% del total de actividades. Lo anterior, para garantizar la estabilidad económica del proyecto a ejecutar y aterrizar	Las cantidades suministradas por Electricaribe son basadas en el censo de usuarios, al ser una remodelación se espera que las cantidades no varíen mucho

	adecuadamente nuestra oferta económica a presentar.	
51	Entendemos que el personal que hará parte de las brigadas de levantamiento podrá desplazarse en moto cumpliendo con la reglamentación nacional que rige al respecto. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto. En caso de que no, por favor confirmar las especificaciones mínimas de los vehículos que ENERGIA DE PEREIRA exigirá para el traslado del personal en campo.	Se puede realizar el desplazamiento en moto, ver respuesta a pregunta 34
52	Entendemos que el personal que hará parte de las brigadas de levantamiento podrá desplazarse en moto cumpliendo con la reglamentación nacional que rige al respecto. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.	Ver respuesta a pregunta 51
53	Solicitamos comedidamente confirmar si la georreferenciación deberá ser submétrica o no. Si no, por favor confirmar el nivel de precisión mínimo exigido por ENERGIA DE PEREIRA para la toma de estos datos, ejemplo, mayor o igual a 3 metros.	El margen de error permitido es de máximo cinco metros (5 m.).
54	Por favor confirmar qué software y/o aplicaciones serán suministradas por ENERGIA DE PEREIRA al contratista durante la ejecución del contrato.	Energía de Pereira no suministrara ningún software
55	Por favor confirmar qué versión de AutoCAD será exigida al contratista.	Se aceptan versiones del 2013 en adelante
56	Entendemos que los cálculos eléctricos, mecánicos, civiles y otros, podrán ser realizados con el uso de herramientas ofimáticas como Excel, es decir, ENERGIA DE PEREIRA no exigirá ningún software especializado para realizar estos cálculos. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto. Si no es correcto, por favor confirmar qué software y versión mínima de los mismos será exigido al contratista durante la ejecución del contrato.	Se puede realizar mediante hojas de Excel, las cuales deberán de ser remitidas para su validación y aprobación
57	Entendemos que la facturación se realizará mensual y el período máximo de pago será de sesenta (60) días. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.	Es correcta su interpretación.

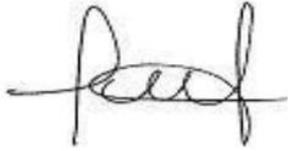
58	Se dice que " ENERGÍA DE PEREIRA recibirá ofertas para la ejecución del contrato por un plazo de seis (6) meses el cual se contará a partir de la firma del acta de inicio. ". Por favor confirmar cual es el período (días o meses) de materialización máximo que contempla ENERGIA DE PEREIRA para arrancar al 100% con las operaciones del proyecto por parte del contratista. ¿Adicionalmente, por favor confirmar si este período de materialización estaría incluido dentro de los seis (6) meses de ejecución del contrato?	Ver respuesta a la pregunta 4, este periodo no estará incluso en el tiempo de duración del contrato
59	Se dice que " EL OFERENTE favorecido se obliga a cumplir durante la ejecución no sólo la fecha final de los trabajos, sino también, todas y cada una de las fechas parciales que puedan haberse establecido para determinadas fases de los servicios. ". ¿Por favor confirmar a qué "fases de los servicios" se refiere ENERGIA DE PEREIRA? Adicionalmente, solicitamos comedidamente confirmar la duración de cada fase.	Las fechas son las pactadas con el contratista para la entrega de cada uno de los proyectos, recordar que el pago se hará por proyecto terminado
60	Debido a la situación del país atentamente solicitamos ampliación de la entrega del proceso en unos 15 días hábiles, quedamos atentos a su respuesta.	Ver respuesta a la pregunta 20
61	Solicitamos atentamente que nos envíen la minuta del contrato ya que en los documentos del proceso no se encuentra dicho documento	Ver respuesta a la pregunta 19
62	Solicitamos atentamente que nos envíen los anexos que se mencionan en la invitación ya que estos no se evidencian en los documentos para descargar del proceso	Ver respuesta a las preguntas 8 y 22
63	En el numeral 5 dice que las empresas que quieran participar deben "Estar dedicados a la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial debidamente habilitadas para prestar el servicio de transporte bajo esta modalidad, que se encuentren en capacidad legal para ello y que reúnan las condiciones de idoneidad y experiencia acordes con el objeto de la invitación". Respetuosamente sugerimos que sea cambiado a "prestación de servicios de diseños eléctricos para proyectos MT/BT"	Ver respuesta a la pregunta 1

64	En el numeral 11 – Garantías inicialmente indican el 10% pero en las características indican el 20% (como se muestra en la imagen inferior). Por favor aclarar si es 10% o 20%.	Ver respuesta a la pregunta 20
65	¿Por favor confirmar si la póliza debe ser en formato "Particular Empresa de Servicios" o que formato debe ser?	La póliza debe de ser en formato de Empresa de servicios públicos
66	En el numeral 7 "Requisitos técnicos" en la sección de entregables dice "Mediciones de resistividad del terreno por proyecto". Por favor aclarar si las mediciones son por proyecto o por cada transformador proyectado, ya que así lo exige la norma vigente.	Ver respuesta a la pregunta 30
67	Agradecemos confirmar la condición de estar dedicados al transporte público terrestre	Ver respuesta a pregunta 1
68	15.1. OFERTA TECNICA d. Copia del Registro Único tributario (RUT) – documento esencial – en donde se especifique la actividad y código de la misma. Amablemente solicitamos indicar que actividad y código se requiere	Las actividades deben de ser consecuentes con el tipo de servicio del que trata la invitación
69	15.1. OFERTA TECNICA h. Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el RUP - Respetuosamente solicitamos omitir este documento, se convierte en una barrera de entrada para empresas extranjeras interesadas en realizar inversiones en Colombia y que actualmente están formalizadas en territorio nacional pero aún no tienen el RUP	No es posible acceder a la petición.
70	Amablemente solicitamos:a) la aceptación de contratos, órdenes de compra, facturas, liquidaciones. Lo anterior a que las actuales condiciones ante el COVID-19 afecta la consecución de dichas certificaciones.b) Aceptación de documentos que evidencien experiencia incluyan la experiencia en otros países	Se acepta la remisión de contratos junto con la última acta de liquidación o finalización
71	Favor enviar el anexo 1 en formato Excel	El formato se publicará con la presente adenda.
72	Agradecemos aclarar las configuraciones "especial y chilena".	Remitirse a la norma de Electricaribe
73	Por favor compartir la ficha técnica y/o alcance entregado por ELECTRICARIBE SA ESP	El alcance está en el numeral 7 de la invitación a cotizar
74	Amablemente solicitamos compartir el catálogo	El formato se publicará con la presente adenda.

75	¿Cuales son las actuaciones que solicita la ficha técnica?	Las actuaciones se refieren a lo diseñado, este proyecto es de remodelación de redes por lo cual se realizarán modificaciones a las redes existentes
76	Favor remitir el formato de memoria completa anexa	La memoria se refiere a lo exigido en el artículo 8 numeral 8.1 del RETIE
77	Favor remitir el formato de ficha técnica y cuáles son los soportes que se deben anexar	Los formatos serán entregados a la(s) empresa(s) seleccionada(s)
78	¿Cómo se reconocen las visitas a terreno?	Todos los costos deben de estar incluidos en el precio ofertado
79	Cuando se define que el diseño del proyecto tiene el estado de "terminado": ¿Cuándo lo entrega el contratista a ENERPEREIRA?	El proyecto se define como terminado una vez el operador de red Electricaribe dé el visto bueno al diseño
80	¿Los entregables enunciados, son documentos que entrega ENERGIA DE PEREIRA?	Esta información debe de ser suministrada por el contratista a Energía de Pereira, Electricaribe suministrará la información de como está actualmente construida la red, la cual será suministrada al contratista como base para realizar los entregables solicitados.
81	Amablemente solicitamos informar los recursos necesarios para prestar el servicio: Profesionales, vehículos, computadores, software y licencias, dotación y prendas especiales para visitas en terreno, dispositivos electrónicos para captura de información en sede y terreno, herramientas en campo y terreno	Cada oferente debe estimar los recursos necesarios para ejecutar las actividades de la invitación en el tiempo requerido y con la calidad exigida, el contratista igualmente deberá utilizar la dotación estipulada por Electricaribe.
82	Amablemente solicitamos informar el rendimiento para cada diseño, lo anterior para el calculo de profesionales.	Ver la respuesta a la pregunta 81
83	Por favor aclarar si el requerimiento que se presenta a continuación aplica a este proceso: <ul style="list-style-type: none"> • Estar dedicados a la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial debidamente habilitadas para prestar el servicio de transporte bajo esta modalidad, que se encuentren en capacidad legal para ello y que reúnan las condiciones de idoneidad y experiencia acordes con el objeto de la invitación. 	Ver respuesta a la pregunta 1

84	<p>-"5. OFERENTES:....Igualmente, los oferentes deberán: Estar dedicados a la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial debidamente habilitadas para prestar el servicio de transporte bajo esta modalidad, que se encuentren en capacidad legal para ello y que reúnan las condiciones de idoneidad y experiencia acordes con el objeto de la invitación."</p>	Ver respuesta a la pregunta 1
85	<p>Solicito por favor me indiquen el procedimiento para la autorización de ingreso a la plataforma de EPP, ya que al ingresar me sale que aún no se ha autorizado su ingreso.</p>	Se incluye el instructivo para realizar, tener en cuenta que los documentos deben de ser revisados y validados.
86	<p>Como proponente interesado en participar en el proceso del asunto y teniendo en cuenta las medidas sanitarias que han dispuesto el gobierno y los entes territoriales, les pregunto si el cronograma será postergado para la entrega de la propuesta. En caso que no se postergue la entrega de la propuesta, informar cómo sería la entrega de ésta.</p>	<p>No es posible acceder a la petición. Ver Numeral 6.1.4 ENTREGA DE PROPUESTAS. Las propuestas deben ser entregadas mediante el portal de proveedores de la empresa http://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/cotizaciones_eep.php el cual estará habilitado hasta las 24:00 horas del día establecido en el calendario de actividades.</p>
87	<p>Por otro lado, quiero solicitar explicar de manera detallada cual sería el alcance de los levantamientos y diseños del proyecto.</p>	Referirse al numeral 7 de la invitación
88	<p>En el numeral 5 Oferentes, pagina 2, dice que los oferentes deberán Estar dedicados a la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial debidamente habilitadas para prestar el servicio de transporte bajo esta modalidad, que se encuentren en capacidad legal para ello y que reúnan las condiciones de idoneidad y experiencia acordes con el objeto de la invitación. Pregunta: Por favor ampliar que significa estar dedicados a la prestación del servicio público, esto es, debe contar con una flota de transporte público con un servicio autorizado?</p>	Ver respuesta a la pregunta 1

89	Ante la situación actual originada por el Coronavirus, de la manera más atenta solicitamos incluir en los términos, una política de manejo de esta situación, en vista de que es muy incierto lo que sucederá en los próximos seis (6) meses. Esta situación entra dentro de fuerza mayor y consideramos debe tener un manejo de parte de la empresa, el proponente bajo las condiciones que el gobierno vaya fijando.	Efectivamente como se dice el contrato tendrá la cláusula de poder ser cancelado en caso de fuerza mayor, debido a la imposibilidad de saber cómo seguirá la situación respecto a la emergencia sanitaria por lo cual se analizará cada situación a medida que se vaya presentando
90	¿La licitación se manejará como un global o por departamentos?	ENERGÍA DE PEREIRA podrá otorgar el objeto del contrato a uno o varios oferentes y/o aceptar que este se dé de forma total o parcial, sin que esto genere ningún tipo de incumplimiento por parte de la EMPRESA
91	¿Es posible aplazar la fecha límite de entrega de la licitación?	No es posible acceder a la petición.
92	En el ítem 11. GARANTÍAS del Pliego de Condiciones, solicitan que se debe gestionar la Garantía de Seriedad de la Oferta, pero mencionan que se debe hacer por el 10% del valor de la oferta y luego mencionan que se debe hacer por el 20% del valor de la oferta. Solicitamos amablemente aclarar.	Ver respuesta a la pregunta 20
93	En el numeral 7 ítem h se detalla "Para las cimentaciones, se deben elaborar los cálculos mecánicos en base a los momentos de vuelco por apoyo que entregue ELECTRICARIBE S.A E.S.P., los estudios de suelos del levantamiento y los materiales normalizados. Se debe generar todos los informes según la normativa y el RETIE. Para el cálculo se pueden utilizar hojas de cálculo avaladas por ELECTRICARIBE S.A E.S.P.". En la norma de Electricaribe se encuentran estandarizadas las cimentaciones de acuerdo al tipo de suelo.- Solicitamos amablemente aclarar para que casos se exigirá estudio de suelos y para estos casos, cuantas tomas de suelo se deben analizar, de acuerdo a la extensión de la red.	Ver respuesta a la pregunta 29



YULIETH PORRAS OSORIO